



**CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO SIMÉTRICO PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES, DEPENDENCIA DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
No. MJSP-DGCP-008/2016**

Nosotros, **MAURICIO ERNESTO RAMÍREZ LANDAVERDE**, de [redacted] años de edad, ingeniero mecánico, del domicilio de [redacted], departamento de [redacted], con documento único de identidad número [redacted], actuando en mi calidad de Ministro de Justicia y Seguridad Pública, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo número sesenta y tres, emitido por el señor Presidente de la República el día veintidós de enero de dos mil dieciséis, publicado esa misma fecha en el Diario Oficial número quince, Tomo número cuatrocientos dieciséis; en nombre y representación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, institución con número de identificación tributaria [redacted], que en el transcurso del presente instrumento me denominaré **EL MINISTERIO**, y [redacted], de [redacted] años de edad, con documento único de identidad número [redacted], con número de identificación tributaria [redacted], actuando en calidad de administrador único propietario y representante legal de la Sociedad **ENLACEVISION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se puede abreviar **ENLACEVISION, S.A. DE C.V.**, del domicilio de [redacted], departamento de San Salvador, con número de identificación tributaria [redacted], personería que acredito y así lo hago constar a través de las copias certificadas por notario de los documentos siguientes: a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad otorgada en esta ciudad a las nueve horas del día cinco de febrero de dos mil diez, ante los oficios del Notario [redacted] inscrita en el Registro de Comercio bajo el número VEINTE del Libro DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS del Registro de Sociedades, el veintidós de febrero de dos mil diez, la